

Ayuntamiento Constitucional de Madrid.

De los partes remitidos por la Administracion principal de Mataderos publicos. Intervencion del Mercado de granos y Vista de policia urbana, resultan ser los precios de los articulos de consumo en el dia de ayer los siguientes:

- Carne de vaca, de 1'15 á 1'26 pesetas el kilogramo.
Idem de carnero, de 1'12 á 1'15 pesetas el kilogramo.
Idem de ternera, de 1'25 á 1'30 pesetas el kilogramo.
Idem de cordero, de 1'41 á 1'67 pesetas el kilogramo.
Idem de oveja, á 1'02 pesetas el kilogramo.
Etc.

Reses degolladas.—Vacas, 467. —Carneros, 463. —Terne- ras, 92.—Ovejas, 31.—Total, 743.

Su peso en kilogramos..... 11.193'72

Del parte remitido por la Administracion principal de consumos y Arbitrios resultan ser los productos recaudados en esta capital en el dia de ayer los siguientes:

Table with 4 columns: PUESTOS DE RECAUDACION, Ptas., Cnts., Ptas., Cts. Rows include Toledo, Segovia, Norte, Bilbao, Aragon, Valencia, and Mediodia.

Madrid 30 de Julio de 1882.

PARTI NO OFICIAL.

INDICE

DE LAS LEYES, PROYECTOS DE LEY, REALES DECRETOS, REALES ORDENES, CIRCULARES, REGLAMENTOS, INSTRUCCIONES Y DECRETOS- SENTENCIAS DEL CONSEJO DE ESTADO QUE SE HAN PUBLICADO EN EL PRESENTE MES.

En 1.º—Ley disponiendo que desde 1.º de Julio de 1882 el comercio desde los puertos de las provincias de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas á los de la Peninsula quedará sujeto en cuanto al embarque y recepcion de mercancías á las mismas formalidades que las Ordenanzas de Aduanas establecen para el comercio entre los puertos de las provincias peninsulares; su fecha 30 del anterior.—Núm. 182.
Otra aprobando un crédito extraordinario con aplicacion al Ministerio de la Gobernacion correspondiente al segundo semestre del año económico de 1881 á 82 y destinado á las obras de la cárcel-modelo de esta Corte; su fecha 30 del anterior.—Idem.
Real decreto suprimiendo la Junta consultiva de Aranceles y de Valoraciones establecida por Real decreto de 19 de Diciembre, y en su lugar se crea una nueva Junta que se titulará de Aranceles y de Valoraciones; su fecha 30 del anterior.—Idem.
Otro nombrando á los Vocales que han de componer la nueva Junta de Aranceles y de Valoraciones; su fecha 30 del anterior.—Idem.
Otro nombrando Vicepresidente de la Junta de Aranceles y de Valoraciones á D. Salvador de Albacete; su fecha 30 del anterior.—Idem.
Otro concediendo los honores de Jefe de Administracion á D. Juan Blas Sitges, Jefe de Negociado en la Direccion general de Aduanas; su fecha 30 del anterior.—Idem.
Real orden disponiendo se recuerde á las Administraciones de Propiedades é Impuestos el cumplimiento de lo prevenido en los articulos 8.º y siguientes del reglamento de 31 de Diciembre relativo al impuesto equivalente á la sal de la sal para que á cada contribuyente no se le exija si no el importe del impuesto por el concepto más elevado; su fecha 28 del anterior.—Idem.
Otra nombrando Vocal-Secretario de la Junta de Aranceles y de Valoraciones á D. Juan Blas Sitges; su fecha 1.º del actual.—Idem.
Real decreto declarando que no há lugar á resolver una competencia suscitada entre el Gobernador de Lugo y el Juez de primera instancia de Valle de Oro; su fecha 20 del anterior.—Idem.
En 2.º—Tratado de paz y amistad entre España y la República de Paraguay, firmado en Buenos-Aires el 10 de Setiembre de 1880.—Núm. 183.
Real decreto indultando á D. Francisco Perez de la pena que le impuso la Audiencia de esta Corte en causa por delito de juegos prohibidos; su fecha 26 del anterior.—Idem.
Otro id. á Pedro Cruz Garcia, Ramon Garcia Sanz, Julian Serrano y Matias Sanz y Alarcon de la multa de 250 pesetas á que fueron condenados por la Audiencia de Albacete en causa por delito de abusos electorales; su fecha 26 del anterior.—Idem.
Otro autorizando al Ministro de Marina para que sin las formalidades de subasta pueda adquirir en Inglaterra tres botes de vapor; su fecha 27 del anterior.—Idem.
Otro id. id. de id. para que pueda adquirir dos máquinas de lavar con destino á los cruceros Navarra y Castilla; su fecha 27 del anterior.—Idem.
Otro aumentando el número de Vocales de la Comision creada por Real decreto de 13 de Agosto de 1876 para estudiar las tarifas legales aplicadas por las Empresas concesionarias de ferrocarriles; su fecha 26 del anterior.—Idem.

Otro autorizando al Ministro de Fomento para que presente á las Cortes un proyecto de ley de auxilio y subvencion á los canales y pantanos de riego; su fecha 27 del anterior.—Idem.
Proyecto de ley á que se refiere el anterior Real decreto.—Idem.
Real decreto declarando cesante á D. Mariano Carderera, Oficial del Ministerio de Fomento; su fecha 1.º del actual.—Idem.
Otro nombrando Oficial de la clase de primeros del Ministerio de Fomento al que lo es de la de segundos D. Santos Maria Robledo; su fecha 1.º del actual.—Idem.
Otro id. Oficial de la clase de segundos del Ministerio de Fomento al que lo es de la de terceros D. Ignacio Paez Jaramillo; su fecha 1.º del actual.—Idem.
Otro id. Jefe de Administracion de cuarta clase, Oficial de la de terceros del Ministerio de Fomento, á D. Fernando Nuñez Arenas; su fecha 1.º del actual.—Idem.
Real orden dando las gracias en nombre de S. M. á los Jueces del Tribunal de oposiciones á la plaza de Auxiliar de Filosofia y Letras de la Universidad de Valladolid; su fecha 21 del anterior.—Idem.
Otra aumentando hasta el número de 100 las 50 plazas que se concedian este año para el ingreso en la Academia de Infanteria á hijos de militares; su fecha 30 del anterior.—Idem.
En 3.º—Real decreto jubilando á D. Francisco Aynat y Cifre, Magistrado de la Audiencia de Albacete; su fecha 26 del anterior.—Núm. 184.
Otro trasladando á D. Joaquin Lopez Chicoy, Magistrado de la Audiencia de Cáceres, á igual plaza de la de Albacete; su fecha 26 del anterior.—Idem.
Otro jubilando á D. Antonio Dieste y Lois, Magistrado de la Audiencia de Oviedo; su fecha 26 del anterior.—Idem.
Otro promoviendo á la plaza de Magistrado de la Audiencia de Oviedo á D. Pedro Garcia San Roman, Juez de primera instancia del distrito de Serranos de Valencia; su fecha 26 del anterior.—Idem.
Otro id. id. de la Audiencia de Albacete á D. Celestino Rodriguez Delgado, Juez de primera instancia del distrito de San Juan de Murcia; su fecha 26 del anterior.—Idem.
Real orden disponiendo se encargue de la Subsecretaria del Ministerio de Gracia y Justicia, durante la ausencia de D. Pedro Gonzalez Marron, D. Antonio Diaz Cañabate; su fecha 2 del actual.—Idem.
Otra disponiendo que cuando se expidan nuevos nombramientos, títulos, Reses despachos ú otro cualquier documento de igual naturaleza, sujetos al pago del impuesto del timbre, cuyo exclusivo objeto sea el de subsanar defectos ó errores materiales que no afecten á la esencia y validez de los primitivos ya reintegrados, no procede exigir nuevamente su reintegro, bastando estampar en el papel en que aquellos se expidan las oportunas notas de referencia; su fecha 23 del anterior.—Idem.
Otra disponiendo que el reintegro de las certificaciones que se agreguen á los autos se exija por la diferencia entre el valor del timbre empleado en aquellos y el del papel en que deben extenderse los escritos, diligencias y papeles á que se refieren los articulos 36 y 37 de la ley de 31 de Diciembre último, no estando por tanto obligados á él las que se hallen extendidas en papel de clases superiores; su fecha 26 de Mayo último.—Idem.
Otra disponiendo que alcanzando sólo el beneficio del papel sellado á los Tribunales que ejerzan jurisdiccion, se disponga que los Delegados de Hacienda recojan de las personas ó Corporaciones que con arreglo al art. 195 de la ley del Timbre del Estado no deban usar del timbre gratis, el papel de oficio que se les hubiere entregado; su fecha 26 de Mayo último.—Idem.
Otra declarando que los solicitudes y guías para la libre circulacion de los frutos coloniales dentro de la zona fiscal se hallen sujetos al uso del timbre móvil de 10 céntimos.—Idem.
Otra nombrando los Vocales de la Comision para la reforma de las tarifas de los ferro-carriles; su fecha 26 del anterior.—Idem.
Relacion nominal de las condecoraciones concedidas por decretos de 22, 25 y 29 de Mayo último.—Idem.
En 4.º—Real decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el Gobernador de Zaragoza y el Juez de primera instancia de Ateca; su fecha 20 del anterior.—Núm. 185.
Otro concediendo indulto de parte de la pena á que fueron condenados por la Audiencia de Valladolid en causa por delito de falsificacion D. Santiago Ares, D. Pedro Escribano Rubio y D. Santiago Olivares Cabezas; su fecha 26 del anterior.—Idem.
Otro indultando á D. Lorenzo Garcia Montesinos y D. José Antonio Naño del resto de la pena que les fué impuesta por la Audiencia de Oviedo en causa por delito de cohecho; su fecha 26 del anterior.—Idem.
Real orden declarando caducada una carga de justicia que figura en los presupuestos generales del Estado á favor del Ayuntamiento de Villaseca de la Sagra; su fecha 27 de Marzo último.—Idem.
Otra id. id. de id. á favor del Marqués de San Vicente; su fecha 27 de Marzo último.—Idem.
Otra id. id. de id. á favor del Marqués de Monterreal; su fecha 27 de Marzo último.—Idem.
Otra reconociendo una carga de justicia á favor del patronato de las Santas Reliquias de Cuerva; su fecha 27 de Marzo último.—Idem.
Otra declarando caducada una carga de justicia que figura en los presupuestos generales del Estado á favor del Conde de Montalban; su fecha 27 de Marzo último.—Idem.
Otra id. id. de id. á favor del Ayuntamiento de Lagunilla; su fecha 27 del anterior.—Idem.
Otra id. id. de id. á favor del Conde de Humanes; su fecha 27 del anterior.—Idem.
Otra declarando inadmisibile una demanda presentada á nombre de D. Félix Murga é Iniguez y referente al expediente-registro minero titulado Monserrat, término de Siete-Concejos de Somorrostro; su fecha 16 del anterior.—Idem.
Decreto-sentencia dejando sin efecto una Real orden del Ministerio de Hacienda de 8 de Abril de 1879 reclamada á nombre de D. Estéban Garcia Rosell, y relativa á indemnizacion de perjuicios; su fecha 4 de Mayo último.—Idem.
Otro dejando sin efecto una Real orden del Ministerio de Hacienda, impugnada en nombre de D. José A. de Paz, y relativa á la adjudicacion de un terreno procedente de las derruidas murallas de Barcelona; su fecha 4 de Mayo último.—Idem.
Otro confirmando una sentencia de la Comision provincial

de Barcelona en 8 de Abril de 1880, que consideró á D. José Ros defraudador de la contribucion industrial; su fecha 4 de Mayo último.—Idem.
En 5.º—Ley fijando la fuerza del Ejército permanente de la Peninsula para el año económico de 1882 á 83; su fecha 3 del actual.—Núm. 186.
Real decreto disponiendo pase á la Seccion de reserva del Estado Mayor general del Ejército el Brigadier D. Luis del Riego Pica; su fecha 3 del actual.—Idem.
Otro autorizando al Director general de Artilleria para que la Fábrica de Trubia adquiera directamente 1.000 quintales métricos de hierro colado y otros efectos; su fecha 3 del actual.—Idem.
Ley disponiendo que la capitalidad del Ayuntamiento de Pielagos sea trasladada desde Arco á Ranedo; su fecha 4 del actual.—Idem.
Real decreto promoviendo al empleo de Director Jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos al Director de Seccion de primera D. Romualdo Bonet y Vazquez Carrasco; su fecha 1.º del actual.—Idem.
Otro id. id. de id. al Director de Seccion D. Justo Miéña y Velasco; su fecha 1.º del actual.—Idem.
Otro id. id. de id. al Director de Seccion D. Francisco Perez Blanco; su fecha 1.º del actual.—Idem.
Otro id. id. de id. al Director de Seccion D. Orestes de Mora y Bacardi; su fecha 1.º del actual.—Idem.
Otro id. id. de id. á D. Enrique Fiol y Minguella; su fecha 1.º del actual.—Idem.
Otro id. id. de id. á D. Julian Alonso Prados; su fecha 1.º del actual.—Idem.
Otro disponiendo que el domingo 30 del actual se proceda á la eleccion de un Diputado á Cortes en el distrito de Grazemala (Cádiz).—Idem.
Otro concediendo al Ayuntamiento de Segovia el tratamiento de Excelencia; su fecha 4 del actual.—Idem.
Real orden declarando que el Concejal del Ayuntamiento de Valencia D. Gonzalo Salvá carece de capacidad para este cargo; su fecha 1.º del actual.—Idem.
Real decreto declarando que el conocimiento en una competencia negativa entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Valencia y el Gobernador de aquella provincia corresponde á la Autoridad judicial; su fecha 20 del anterior.—Idem.
Otro nombrando Consejero de Filipinas al Capitan de navio de pimera clase D. José Maymó y Roig; su fecha 26 del anterior.—Idem.
Real orden declarando subsistente una carga de justicia que figura en los presupuestos generales del Estado á favor del Conde de Onate; su fecha 27 del anterior.—Idem.
Otra declarando caducadas dos cargas de justicia que figuran en los presupuestos generales del Estado á favor de la Condesa de Chirichon; su fecha 27 del anterior.—Idem.
Otra id. una carga de justicia que figura en los presupuestos generales del Estado á favor del Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos; su fecha 27 del anterior.—Idem.
Otra id. id. á favor del Ayuntamiento de Niebla; su fecha 27 de Marzo último.—Idem.
Otra dando las gracias en nombre de S. M. á los individuos de la Comision encargada de redactar el proyecto de Reglamento y Tarifas definitivas de la contribucion industrial; su fecha 3 del actual.—Idem.
Otra disponiendo que los Jefes de los Gobernadores de provincias examinen los presupuestos municipales de los Ayuntamientos, y acuerden cuál de los ingresos ha de destinarse al pago de las atenciones de primera enseñanza; su fecha 20 del anterior.—Idem.
Otra disponiendo que los Jefes de las Secciones de Fomento en las provincias reclamen de todos los Maestros, Maestras y Auxiliares de las Escuelas públicas nota de las cantidades que se les adeuden por todos conceptos; su fecha 23 del anterior.—Idem.
En 6.º—Real decreto indultando á Miguel Castillo Muñoz y otros de la pena personal que les impuso la Audiencia de Granada en causas por delitos de sediccion y destitucion de Ayuntamiento; su fecha 3 del actual.—Núm. 187.
Otro indultando á D. Bernardo San Martin Larranaga del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Valladolid en causa por delito de falsificacion; su fecha 3 del actual.—Idem.
Otro indultando á Andrés Natalio Diaz y Gomez de la mitad del resto de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de esta Corte por delito de robo de gallinas; su fecha 3 del actual.—Idem.
Real orden jubilando á D. Ignacio Vicente Malo, Registrador de la propiedad de Borja; su fecha 5 del actual.—Idem.
Otra nombrando Registrador de la propiedad de Cebreros á D. Evaristo Cazorla Bueno; su fecha 5 del actual.—Idem.
Otra declarando caducada una carga de justicia que figura en los presupuestos general del Estado á favor del Ayuntamiento de Olbea; su fecha 27 del anterior.—Idem.
Otra declarando subsistente una carga de justicia que figura en los presupuestos generales del Estado á favor del Hospital de Villafranca de Montes de Oca; su fecha 28 de Marzo último.—Idem.
Otra declarando caducada una carga de justicia que figura en los presupuestos generales del Estado á favor de D. Francisco Montes de Oca; su fecha 28 de Marzo último.—Idem.
Otra declarando que desde 1.º de Enero último no devengan el impuesto del 10 por 100 los intereses de los depósitos necesarios en metálico constituidos en la Caja general de Depósitos; su fecha 20 del anterior.—Idem.
Otra alzando á D. Juan José Rodriguez Trigo la suspension del cargo de Secretario del Ayuntamiento de la Palma; su fecha 20 del anterior.—Idem.
Relacion de las condecoraciones cuya concesion ha sido confirmada por haber satisfecho los interesados los derechos establecidos y las caducadas por no haberlos satisfecho; su fecha 3 del actual.—Idem.
Decreto-sentencia dejando sin efecto una Real orden del Ministerio de Hacienda de 13 de Agosto de 1878 que declaraba inadmisibile un recurso deducido por la Diputacion provincial de Burgos; su fecha 6 de Mayo último.—Idem.
Otro dejando sin efecto una Real orden del Ministerio de Hacienda de 5 de Octubre de 1878 que declaró terminado un expediente del Ayuntamiento de Cabra de Santo Cristo; su fecha 1.º del anterior.—Idem.
En 7.º—Ley levantando la suspension del cumplimiento de la base 5.ª de la ley vigente de Aranceles acordada por Real decreto de 17 de Junio de 1875; su fecha 6 del actual.—Núm. 188.

- Otra disponiendo que los Ayuntamientos de las poblaciones no capitales de provincia ni asimiladas á estas, cuyos cupos por virtud de la aplicacion de la ley de 31 de Diciembre último hayan resultado aumentados en más de 40 por 100 sobre los que tenían asignados ántes de plantearse dicha ley, satisfagan solamente durante el semestre actual la mitad del aumento que corresponda exigirles por el expresado período de tiempo; su fecha 6 del actual.—*Idem.*
- Real orden declarando extinguidas dos cargas de justicia que figuran en los presupuestos generales del Estado á favor del Marqués de Santa Cruz; su fecha 26 de Mayo último.—*Idem.*
- Ley autorizando al Ministro de la Gobernacion para proceder en Madrid á la construccion de un cuartel de la Guardia civil; su fecha 4 del actual.—*Idem.*
- Real decreto concediendo al súbdito francés D. Luciano Levis Aaron la nacionalidad española; su fecha 4 del actual.—*Idem.*
- Otra disponiendo que el día 27 del actual se proceda á la eleccion de un Senador por la Diputacion provincial de Oviedo; su fecha 6 del actual.—*Idem.*
- Otra concediendo al Ayuntamiento de la villa de Villanueva del Grao (Valencia) el tratamiento de Ilustrísima; su fecha 6 del actual.—*Idem.*
- Otra id. al pueblo de Pueblo Nuevo del Mar (Valencia) el tratamiento de Ilustrísima; su fecha 6 del actual.—*Idem.*
- Ley considerando adicionado al art. 16 de la ley de 7 de Mayo de 1880, y declarando puerto de interés general de primer orden el de Mahon; su fecha 6 del actual.—*Idem.*
- Otra incluyendo en el Plan general de carreteras como de segundo orden una que partiendo del puente que va á construirse en la de Jaca á Sangüesa sobre el rio Aragon vaya á terminar en la villa de Hecho; su fecha 6 del actual.—*Idem.*
- Otra considerando adicionado al art. 16 de la ley de 7 de Mayo de 1880, declarando puertos de interés general de segundo orden los de Castellon, Chipiona, Carril, Dénia, Garrucha, Motril, Lastres, Palamós, Vinaroz, Santaña y Llaurea; su fecha 6 del actual.—*Idem.*
- Real orden declarando inadmisibile una demanda presentada á nombre de D. Félix Murga é Iniguez, relativa al expediente minero *Monjuich*, término de Somorrostro; su fecha 20 del anterior.—*Idem.*
- Otra concediendo derecho para que se le cambie el título de Maestro para Escuelas de tercera y cuarta clase por el de Maestro de primera enseñanza elemental á Don Pedro Piñan Villarreal, Maestro de instruccion primaria de la parroquia de Torazo (Oviedo); su fecha 21 del anterior.—*Idem.*
- Real decreto conmutando la pena de cadena perpétua á que fué condenado Manuel Rey Sanchez por la Audiencia de esta Corte en causa por delito de asesinato por la de cadena temporal; su fecha 3 del actual.—*Idem.*
- Otra autorizando á la Comandancia de Ingenieros de Valladolid para que sin las formalidades de subasta adquiera los materiales necesarios á las obras militares de la misma; su fecha 6 del actual.—*Idem.*
- Otra indultando al ex-Comandante de infantería D. Martin Llanos y Calderon de la Barca de la pena de ser despedido del servicio; su fecha 6 del actual.—*Idem.*
- En 8.—Ley fijando los gastos é ingresos del Estado en la isla de Cuba durante el año económico de 1882-83; su fecha 6 del actual.—*Núm.* 189.
- Otra id. de id. de la isla de Puerto-Rico para el año económico de 1882-83; su fecha 6 del actual.—*Idem.*
- Otra disponiendo se emitan títulos de Deuda amortizable en cantidad bastante para convertir las Deudas del Tesoro de la isla de Cuba, representadas por los bonos del mismo Tesoro procedentes de la suscripcion autorizada por decreto de 31 de Enero de 1873; su fecha 6 del actual.—*Idem.*
- Otra disponiendo que los billetes del Banco Español de la Habana denominado ahora de la isla de Cuba, emitidos por cuenta de la Hacienda con destino al pago de gastos de la pasada guerra que existan en circulacion, continúen ejerciendo las funciones de numerario en las mismas condiciones que en la actualidad, en tanto se procede á la amortizacion de dichos valores; su fecha 6 del actual.—*Idem.*
- Real decreto promoviendo al empleo de Jefe de Centro del Cuerpo de telégrafos al Director de Seccion de primera D. Félix Garay; su fecha 4.º del actual.—*Idem.*
- Otra aprobando un plan de carreteras provinciales para la de Orense; su fecha 7 del actual.—*Idem.*
- Plan de carreteras á que se refiere el Real decreto precedente; su fecha 7 del actual.—*Idem.*
- Real decreto adicionando al plan de carreteras provinciales de la Coruña una que partiendo de Cambre empalme en la Rocha con la de la Coruña á Pontevedra; su fecha 7 del actual.—*Idem.*
- Otra autorizando varias transferencias entre los artículos 28 y 31 de la seccion 7.ª del presupuesto del Ministerio de Fomento, primer semestre de 1881-82; su fecha 7 del actual.—*Idem.*
- Otra relevando á D. Francisco de Castro y Pisa del cargo de Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Granada; su fecha 7 del actual.—*Idem.*
- Otra nombrando á D. Lino Villar y Lopez, Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Granada; su fecha 7 del actual.—*Idem.*
- Otra promoviendo al empleo de Inspector general de segunda clase del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos á D. Emilio Page y Albareda; su fecha 7 del actual.—*Idem.*
- Otra id. de id. á D. Pedro Perez de la Sala; su fecha 7 del actual.—*Idem.*
- Otra nombrando para la plaza de Inspector general de segunda clase del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos á D. José Alvarez Nuñez; su fecha 7 del actual.—*Idem.*
- Real orden resolviendo que la primera parte del art. 1.º de la ley relativa al impuesto de consumos de esta fecha se entienda aplicable al semestre que empezó en 1.º de Enero y terminó en 30 de Junio del corriente año natural; su fecha 7 del actual.—*Idem.*
- En 9.—Real decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el Gobernador de Huelva y el Juez de primera instancia de la Palma; su fecha 20 del anterior.—*Núm.* 190.
- Real orden nombrando Registrador de la propiedad de Cervera á D. Domingo de Cárdenas y Godoy; su fecha 5 del actual.—*Idem.*
- Otra concediendo una subvencion de 7.236 pesetas al Ayuntamiento de Molinicos (Albacete) para atender á la construccion de una escuela; su fecha 24 del anterior.—*Idem.*
- Otra disponiendo que en todas las provincias se cumpla con lo prevenido en la Real orden del Ministerio de Fomento de 15 de Junio último relativa á los Habilitados elegidos por los Maestros de primera enseñanza; su fecha 4 del actual.—*Idem.*
- Otra nombrando un tercer Tribunal de exámenes para ingreso en el Cuerpo auxiliar facultativo de Obras públicas; su fecha 6 del actual.—*Idem.*
- En 10.—Ley disponiendo que en la iglesia de Santa María de la Redonda de la ciudad de Logroño se construya á costa de la Nacion un sepulcro-mausoleo donde puedan depositarse y conservarse los restos mortales del Príncipe de Vergara y los de su ilustre esposa; su fecha 9 del actual.—*Núm.* 191.
- Real orden declarando inadmisibile una demanda presentada por D. José María Michelena contra una Real orden del Ministerio de Hacienda de 6 de Julio de 1879; su fecha 28 del anterior.—*Idem.*
- Resoluciones dictadas por el Ministerio de Gracia y Justicia relativas á títulos del Reino.—*Idem.*
- En 11.—Ley adicionando y rectificando los artículos 12, 13, 17 y 19 de la Compilacion de disposiciones vigentes sobre Enjuiciamiento criminal; su fecha 9 del actual.—*Núm.* 192.
- Real decreto nombrando Fiscal del Tribunal Supremo á D. Trinitario Ruiz Capdepon; su fecha 7 del actual.—*Idem.*
- Otra trasladando á la plaza de Fiscal de la Audiencia de Oviedo á D. Juan Miguel Burriel y Palomar, que sirve igual cargo en la de Pamplona; su fecha 29 del anterior.—*Idem.*
- Otra trasladando á la plaza de Fiscal de la Audiencia de Pamplona á D. Francisco de Paula Valcárcel, que sirve igual cargo en la de Oviedo; su fecha 29 del anterior.—*Idem.*
- Otra promoviendo á la plaza de Magistrado de la Audiencia de Cáceres á D. José del Puerto y Murga, Juez de primera instancia de Jerez de la Frontera; su fecha 29 del anterior.—*Idem.*
- Resoluciones adoptadas por el Ministerio de Gracia y Justicia respecto al personal de Jueces de primera instancia y Escribanos de actuaciones en las fechas que se expresan.—*Idem.*
- Real decreto dando las gracias en nombre de S. M. á los individuos que han formado la Junta para revisar las plantas orgánicas de los Cuerpos subalternos de la Armada; su fecha 9 del actual.—*Idem.*
- Otra disponiendo que las Juntas de obras por medio de sus Ingenieros, Directores en los puertos, estudien el sistema más apropiado para carga y descarga en cada uno de aquellos cuya administracion les esté encomendada; su fecha 9 del actual.—*Idem.*
- Real orden aprobando la transferencia que de la Compañía del ferro-carril de Manresa á Guardiola ha hecho á favor de la Sociedad *Ferro-carril y minas de Berga*, D. Ramon Salvadó como cesionario y apoderado de *La Carbonera Española*; su fecha 25 del anterior.—*Idem.*
- Otra declarando inadmisibile una demanda presentada á nombre de D. Felipe Murga, relativa al expediente para la concesion minera denominada *Riberaña*; su fecha 29 del anterior.—*Idem.*
- Otra disponiendo se encargue de la Subsecretaría de Gobernacion durante la ausencia del Sr. Rute el Director general de Administracion local D. Isidro Aguado; su fecha 10 del actual.—*Idem.*
- Otra declarando admisible una demanda presentada en nombre de D. Juan Orús y Prenn contra una Real orden del Ministerio de Ultramar, relativa á los ejercicios de oposicion efectuados en la Habana para proveer la cátedra de Mecánica y Física aplicada á las máquinas; su fecha 4 del actual.—*Idem.*
- Decreto-sentencia confirmando en todas sus partes una sentencia del Consejo de Administracion de las Islas Filipinas apelada por los Sres. Peete, Hubbell y Compañía; su fecha 25 de Mayo último.—*Idem.*
- Otra absolviendo á la Administracion de una demanda presentada en nombre de D. Dionisio Lopez y Alda, relativa á unas capellanías instituidas en la anteiglesia de Lazama, diócesis de Vitoria; su fecha 25 de Mayo último.—*Idem.*
- Otra id. de id. presentada á nombre de D. Norberto de Arcas, relativa á su capacidad para ser Diputado provincial de Madrid; su fecha 25 de Mayo último.—*Idem.*
- En 12.—Real decreto suprimiendo el Ayuntamiento de Benimamet, provincia de Valencia, y se agrega su término al de la capital; su fecha 9 del actual.—*Núm.* 193.
- Real orden desestimando un recurso de nulidad interpuesto por D. Pablo Ortiz de Zárate relativo á un fallo de la Comision provincial de Valencia; su fecha 1.º del actual.—*Idem.*
- Otra nombrando Registradores de la propiedad de Puente del Arzobispo, La Vecilla, Viana del Bollo, Muros y Santa Marta de Ortigueira; su fecha 10 del actual.—*Idem.*
- Otra jubilando á D. Manuel Galan y Gomez, Registrador de la propiedad de Santa Coloma de Farnés; su fecha 10 del actual.—*Idem.*
- Resoluciones adoptadas en el personal del Ministerio público durante el mes de Junio último.—*Idem.*
- Real orden anulando una providencia del Gobernador de Granada relativa al abastecimiento de aguas de Motril, provincia de Granada; su fecha 24 del anterior.—*Idem.*
- Otra dictando, de acuerdo con el patronato general de las escuelas de párvulos, las disposiciones convenientes acerca de la forma en que debe verificarse el ingreso para estudiar las materias necesarias á fin de obtener el título de Maestras de párvulos; su fecha 28 del anterior.—*Idem.*
- Otra dando las gracias en nombre de S. M. á los Jueces del Tribunal de oposiciones á las plazas de Profesores auxiliares de la Facultad de Farmacia de Barcelona; su fecha 7 del actual.—*Idem.*
- Decreto-sentencia absolviendo á la Administracion de la demanda interpuesta á nombre de la Real Casa y Patrimonio; su fecha 1.º del actual.—*Idem.*
- En 13.—Ley autorizando á la Diputacion provincial de Oviedo para enajenar en subasta el ex-convento de San Francisco de aquella ciudad y todas sus pertenencias que ocupa el Hospital provincial; su fecha 7 del actual.—*Número* 194.
- Real orden dejando sin efecto la suspension impuesta al Secretario del Ayuntamiento de Almería D. Gabriel Perez Diaz por el Gobernador de aquella provincia; su fecha 20 del anterior.—*Idem.*
- Circular á los Gobernadores civiles de las provincias para que las Diputaciones provinciales formen el proyecto de la primera division de su provincia en distritos electorales conforme á la nueva ley orgánica provincial; su fecha 12 del actual.—*Idem.*
- Real decreto declarando cesante á D. José Vazquez Cárdenas, Delegado de Hacienda en la provincia de Oviedo; su fecha 9 del actual.—*Idem.*
- Otra nombrando Delegado de Hacienda en la provincia de Oviedo á D. José Nebot; su fecha 9 del actual.—*Idem.*
- Otra admitiendo la renuncia del cargo de Delegado de Hacienda de la provincia de Teruel á D. Mariano Casado; su fecha 9 del actual.—*Idem.*
- Otra nombrando Delegado de Hacienda de la provincia de Teruel á D. Agustin Martinez Cervero; su fecha 9 del actual.—*Idem.*
- Otra nombrando Delegado de Hacienda de la provincia de las Baleares á D. Bonifacio Soriano; su fecha 9 del actual.—*Idem.*
- Real orden declarando inadmisibile una demanda presentada por D. Félix Murga é Iniguez relativa á la concesion minera *Ferriza*.
- Otra concediendo á D. Juan de Dios Tellechea la autorizacion para construir una casa de baños en la playa de Mundaca (Vizcaya); su fecha 27 del anterior.—*Idem.*
- En 14.—Ley rectificando los artículos 3.º y 180 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército reformada en 8 de Enero del presente año; su fecha 8 del actual.—*Número* 195.
- Real decreto autorizando al Ministro de la Gobernacion para adquirir sin las formalidades de remate público una cocina económica con destino á la casa-correccion de mujeres de Alcalá de Henares; su fecha 8 del actual.—*Idem.*
- Real orden alzando la suspension de un acuerdo de la Diputacion provincial de Zamora por el que se nombraba el maestro sastre de la Casa-Hospicio de esa capital; su fecha 1.º del actual.—*Idem.*
- Real decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el Gobernador de Barcelona y el Juez de primera instancia de Tarrasa; su fecha 20 del anterior.—*Idem.*
- Otros concediendo indulto á Victoriano Rodriguez, condenado por la Audiencia de Burgos; á Nicolás Garcia Marcos por la de esta Corte; á Joaquin Ortega Tendo, por la de Albacete, y á Juan Taboada por la de Pamplona; sus fechas 12 del actual.—*Idem.*
- Real orden disponiendo se provea por oposicion la clase de piano, vacante en la Escuela Nacional de Música y Declamacion; su fecha 5 del actual.—*Idem.*
- Otra disponiendo que el Ingeniero-Jefe de la provincia de Castellon redacte el presupuesto de las obras que deben ejecutarse por Administracion en el puerto de dicha poblacion; su fecha 11 del actual.—*Idem.*
- En 15.—Real decreto destinando á D. Félix Garcia Gomez, Consejero de Estado, á la Seccion de Guerra y Marina del expresado Cuerpo; su fecha 13 del actual.—*Núm.* 196.
- Otra id. á D. Francisco de los Rios Rosas, Consejero de Estado, á la Seccion de Hacienda del expresado Cuerpo; su fecha 13 del actual.—*Idem.*
- Otra id. á D. Emilio de Santillan, Consejero de Estado, á la Seccion de lo Contencioso del expresado Cuerpo; su fecha 13 del actual.—*Idem.*
- Otros nombrando Gobernador civil de la Coruña á Don Joaquin Conder; de Valladolid á D. Andrés Gazquez y Dosal; de Burgos á D. Guillermo Laa, y de Guipúzcoa á D. Joaquin Baeza; sus fechas 13 del actual.—*Idem.*
- Ley autorizando á la Intendencia de la Real Casa y Patrimonio de la Corona para proceder á la demolicion del edificio que ocupa la Real Fábrica de Tapices en esta Corte; su fecha 13 del actual.—*Idem.*
- Reales decretos indultando á José Suarez Pizarro, condenado por la Audiencia de Granada; á Joaquin Pita por la de la Coruña, y á Pedro Melcon y otros por la de Valladolid; sus fechas 12 del actual.—*Idem.*
- Otra concediendo al Ayuntamiento de Manresa el tratamiento de Excelencia; su fecha 12 del actual.—*Idem.*
- En 16.—Real decreto nombrando Gobernador civil de Murcia á D. Francisco de Paula Banquells y Rascon; su fecha 13 del actual.—*Núm.* 197.
- Otra aprobando el Reglamento y las Tarifas por que ha de regirse la contribucion industrial y de comercio desde 1.º de Julio actual; su fecha 13 del actual.—*Idem.*
- Reglamento y Tarifas á que se refiere el Real decreto precedente.—*Idem.*
- Real orden convocando á oposiciones para la provision de las vacantes que actualmente existen en la clase de Oficiales segundos del Cuerpo de Telégrafos; su fecha 14 del actual.—*Idem.*
- En 17.—Real decreto indultando á Juan Pereda Espejo y otros del resto de la pena que los fué impuesta por la Audiencia de Cáceres en causa por delito de dano en fincas de propios y particulares; su fecha 12 del actual.—*Número* 198.
- Otra indultando á Ramon Jareu Flores de parte de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Valladolid en causa por delito de asesinato; su fecha 12 del actual.—*Idem.*
- Otra admitiendo la dimision del cargo de Director general de Beneficencia y Sanidad á D. Leandro Rubio; su fecha 16 del actual.—*Idem.*
- Otra nombrando Director general de Beneficencia y Sanidad á D. Pedro Antonio Torres; su fecha 16 del actual.—*Idem.*
- Real orden dejando sin efecto un acuerdo de la Comision provincial de Zamora por el que fué nombrado Médico interino del Hospital provincial de Benavente D. Antonio Bombillo Junquera; su fecha 10 del actual.—*Idem.*
- Tarifa 1.ª (rectificada) de la contribucion industrial y de comercio.—*Idem.*
- Decreto-sentencia confirmando una dictada por la Comision provincial de Castellon en 2 de Mayo de 1881, relativa á la construccion de un molino harinero en la margen izquierda del rio Mijares inmediato al puente de Villarreal; su fecha 1.º del anterior.—*Idem.*
- En 18.—Reales decretos indultando á Manuel Remigio Jimenez Castellon, condenado por la Audiencia de Burgos; á D. Vicente Sanz y D. Lucas Peralta, por la de Valencia, y á Felipe Alonso por la de esta Corte; sus fechas 12 y 16 del actual.—*Núm.* 199.
- Otros disponiendo se proceda á la eleccion parcial de un Diputado á Cortes por el distrito de Orihuela (Alicante), y otro por el de Gandesa (Tarragona).—*Idem.*
- Otra fijando los gastos del Estado en las Islas Filipinas durante el semestre de 1.º de Julio á 31 de Diciembre del corriente año; su fecha 29 del anterior.—*Idem.*
- Real orden declarando inadmisibile una demanda presentada por la razon social *Amell y Julia* contra lo resuelto por el Gobernador general de Puerto-Rico, relativo á un deslinde del monte del estado Sierra de Guilante; su fecha 12 del actual.—*Idem.*
- Decreto-sentencia dejando sin efecto una Real orden del Ministerio de la Gobernacion de 30 de Junio de 1878, por la que se resolvió un recurso de alzada interpuesto por



el Ayuntamiento del ingenio en la isla de Gran Canaria; su fecha 1.º de Junio.—*Idem.*

En 19.—Ley autorizando al Gobierno de S. M., para que oyendo á la Comision de codificacion militar, redacte y publique las leyes de organizacion, atribuciones y procedimientos de los Tribunales militares y los Códigos penales para el Ejército y Armada; su fecha 13 del actual.—*Número 200.*

Real decreto autorizando al Cajero de Ultramar para que sin las formalidades de subasta adquiera 1.000 blusas de rayadillo con destino á los reclutas que han de embarcar para el Ejército de Filipinas; su fecha 13 del actual.—*Idem.*

Otro indultando á Nemesio Pando y otros condenados por la Audiencia de Valladolid en causa por delito de abusos electorales; su fecha 12 del actual.—*Idem.*

Reales órdenes disponiendo se provean por oposicion varias cátedras vacantes en las Escuelas de Veterinaria de Santiago, Córdoba y Zaragoza; su fecha 10 del actual.—*Idem.*

Otra dando las gracias en nombre de S. M. á los Jueces del Tribunal de oposiciones á una clase de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla; su fecha 10 del actual.—*Idem.*

Tarifa de los valores de la Junta de Aranceles y Valoraciones para los años de 1880 á 1881.—*Idem.*

En 20.—Real decreto declarando comprendidas en el caso 7.º, artículo 6.º del Real decreto de 27 de Febrero de 1832 las obras de decoracion y pintura del techo del salon de pleno del Tribunal Supremo; su fecha 16 del actual.—*Número 201.*

Otro ampliando con cuatro Delegados el personal de Vocales de la comision creada por Real decreto de 26 del próximo pasado para estudiar las Tarifas de ferro-carriles; su fecha 16 del actual.—*Idem.*

Real orden declarando inadmisibile una demanda presentada en nombre de la Sociedad especial minera *Contel y Compania* de Zaragoza; su fecha 6 del actual.—*Idem.*

Real decreto creando en la isla de Cuba una Comision especial destinada á la formacion de la estadística agrícola; su fecha 14 del actual.—*Idem.*

Otro nombrando Consejero superior de Agricultura en la isla de Cuba á D. Alvaro Reinoso; su fecha 14 del actual.—*Idem.*

Real orden declarando caducada una carga de justicia que figura en los presupuestos generales del Estado á favor del conde de Noblejas; su fecha 21 del anterior.—*Idem.*

Otra declarando inadmisibile una demanda presentada á nombre de D. Francisco Muñoz; su fecha 5 del actual.—*Idem.*

En 21.—Real decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el Gobernador de Jaen y el Juez de primera instancia de La Carolina; su fecha 9 del actual.—*Núm. 202.*

Real orden declarando inadmisibile una demanda presentada en nombre de D. Pedro Moreno Laserna, Conde de los Andes, relativa á la venta hecha por la Nacion de la casa sita en la calle Larga, de Jerez de la Frontera; su fecha 5 del actual.—*Idem.*

Otra id. id. id. presentada en nombre de D. Juan Jareño y Martinez, relativa al reparto hecho por el Ayuntamiento de Las Mesas (Cuenca); su fecha 5 del actual.—*Idem.*

Otra declarando subsistente una carga de justicia que figura en los presupuestos generales del Estado á favor del Duque de Híjar; su fecha 22 del anterior.—*Idem.*

Otra declarando que no procede el reconocimiento de una carga de justicia que figura en los presupuestos generales del Estado á favor del Duque de Noblejas; su fecha 22 del anterior.—*Idem.*

Otras declarando inadmisibles tres demandas presentadas en nombre de la Sociedad minera *Contel y Compania*, de Zaragoza; su fecha 6 del actual.—*Idem.*

Otra (rectificada) determinando las condiciones necesarias para ingresar en el curso de párvulos; su fecha 23 del anterior.—*Idem.*

En 22.—Real orden declarando subsistente una carga de justicia que figura en los presupuestos generales del Estado á favor del Duque de Alba; su fecha 22 del anterior.—*Núm. 203.*

Otra id. id. de id. á favor del Duque de Arion; su fecha 22 del anterior.—*Idem.*

Otra declarando inadmisibile una demanda presentada en nombre de D. José María Abella, como Vicepresidente de la Compania anónima titulada *El Crédito Gallego*; su fecha 12 del actual.—*Idem.*

Otra confirmando un decreto del Gobernador de Huelva por el que separó de su cargo al Alcalde de La Palma; su fecha 14 del actual.—*Idem.*

Otra desestimando un recurso dealzada interpuesto por D. Gil Rey contra un acuerdo de la Comision provincial de Jaen; su fecha 19 del actual.—*Idem.*

Resoluciones referentes á personal dictadas por el ramo de Gracia y Justicia del Ministerio de Ultramar en el mes de Junio último.—*Idem.*

En 23.—Ley unificando los derechos establecidos en los Aranceles de importacion de las islas de Cuba y Puerto-Rico; su fecha 20 del actual.—*Núm. 204.*

Real orden desestimando un recurso de alzada promovido por Ildefonso Barroso y Galvan contra un fallo de la Comision provincial de Badajoz que le declaró soldado del Ejército activo por el cupo de Oliva de Jerez; su fecha 11 del actual.—*Idem.*

Relacion nominal de las condecoraciones concedidas por decretos de 1.º, 5 y 12 de Junio último.—*Idem.*

Decreto-sentencia dejando sin efecto una Real orden de 28 de Junio de 1879, relativa á defraudacion de la contribucion industrial é impugnada en nombre de D. José María Pinedo, hoy sus herederos; su fecha 1.º del anterior.—*Idem.*

Otro absolviendo á la Administracion general del Estado de una demanda deducida á nombre de D. Manuel García Perez; su fecha 1.º del anterior.—*Idem.*

En 24.—Real decreto conmutando la pena de muerte impuesta por la Audiencia de Valencia á Francisco Esteve Bernia por la inmediata de cadena perpétua; su fecha 19 del actual.—*Idem.*

En 25.—Real decreto aprobando las Tarifas adjuntas, y el repertorio de los Aranceles de Aduanas; su fecha 23 del actual.—*Núm. 206.*

En 26.—Real decreto suprimiendo en el cuerpo de Infanteria de Marina los cuadros de los batallones expedicionarios, hoy existentes, y las tres companias de depósito afectas á los tres regimientos; su fecha 27 del anterior.—*Número 207.*

Otro concediendo al Ayuntamiento de Mondoñedo (Lugo) el tratamiento de Excelencia; su fecha 23 del actual.—*Idem.*

En 27.—Real decreto nombrando una Comision para llevar á

cumplido efecto lo dispuesto en el art. 2.º de la ley de 9 del corriente para honrar la memoria del Principe de Vergara; su fecha 25 del actual.—*Núm. 208.*

Otro creando en la ciudad de Logroño una Comision para llevar á efecto lo dispuesto en el art. 1.º de la ley de 9 del corriente para honrar la memoria del Principe de Vergara; su fecha 25 del actual.—*Idem.*

Otro disponiendo que durante la ausencia de D. Fernando Leon y Castillo, Ministro de Ultramar, se encargue de dicho Ministerio el Capitan General D. Arsenio Martinez de Campos, Ministro de la Guerra; su fecha 23 del actual.—*Idem.*

Otro jubilando á D. Fernando Calderon Collantes, Presidente del Tribunal Supremo; su fecha 23 del actual.—*Idem.*

Otro nombrando Presidente del Tribunal Supremo á Don Eduardo Alonso y Colmenares; su fecha 23 del actual.—*Idem.*

Real orden resolviendo que los Reverendos Prelados están en su perfecto derecho al aplicar á los establecimientos benéficos que conceptúan más necesitados, ya sean públicos ó particulares, las tres quintas partes del producto del Indulto cuadragésimo; su fecha 12 del actual.—*Idem.*

Real decreto promoviendo al empleo de Brigadier de Infanteria de Marina al Coronel D. Aquiles Vial y Bassoco; su fecha 23 del actual.—*Idem.*

Otro nombrando Presidente de la Junta de Pensiones civiles á D. Inocencio Ortiz y Casado; su fecha 23 del actual.—*Idem.*

Otro determinando el personal de Establecimientos penales cuyos haberes se satisfacen con cargo á la seccion 6.ª, capítulo 11, art. 2.º del presupuesto del Estado; su fecha 23 del actual.—*Idem.*

Otro determinando el personal que ha de prestar sus servicios en la nueva cárcel-modelo de Madrid; su fecha 24 del actual.—*Idem.*

Real orden creando en cada uno de los distritos militares una Academia preparatoria para hijos de militares; su fecha 26 del actual.—*Idem.*

En 28.—Real decreto disponiendo que durante la ausencia de D. Práxedes Mateo Sagasta se encargue de la Presidencia del Consejo de Ministros D. Arsenio Martinez de Campos, Ministro de la Guerra; su fecha 25 del actual.—*Número 209.*

Otro disponiendo que durante la ausencia de D. Eduardo Leon y Llerena se encargue de la Subsecretaria de la Presidencia del Consejo de Ministros D. José María Pezreya y Lavio, Oficial primero de dicha Subsecretaria; su fecha 27 del actual.—*Idem.*

Otros indultando á Francisco Navoa de la Fuente de la pena que le impuso la Audiencia de esta Corte en causa por delito de disparo de arma de fuego, y á Joaquin Nájera y Mayoral, condenado por la de Cáceres en causa por delito de estafa; sus fechas 23 de actual.—*Idem.*

Otro autorizando á la Comandancia de Ingenieros de Guadajara para que adquiera directamente los materiales necesarios á las obras militares de la misma; su fecha 24 del actual.—*Idem.*

Otro disponiendo que el Intendente de division y del distrito de Navarra D. José Fernandez Floranes pase á continuar sus servicios en la Direccion general de Administracion militar; su fecha 24 del actual.—*Idem.*

Otro disponiendo que el Intendente de division D. Joaquin Pera y Roy pase á desempeñar la Intendencia del distrito militar de Navarra; su fecha 24 del actual.—*Idem.*

Otro disponiendo que el Intendente de division y del distrito de Granada D. José Gomez de la Torre pase á continuar sus servicios en la Direccion general de Administracion militar como Jefe de una de las Secciones; su fecha 24 del actual.—*Idem.*

Otro disponiendo que el Intendente de division D. Luis de Rojas y Algarra pase á desempeñar la Intendencia militar del distrito de Granada; su fecha 24 del actual.—*Idem.*

Otro declarando vigentes en las islas de Cuba y Puerto-Rico los artículos 12, 14, 382 y 383 del Código penal de la Peninsula de 30 de Agosto de 1870; su fecha 20 del actual.—*Idem.*

Otro disponiendo que la ley de casacion y revision en lo civil redactada por la Comision codificadora de las provincias de Ultramar, con arreglo á las disposiciones vigentes en la Peninsula se publicará y observará desde su publicacion en las islas de Cuba y Puerto-Rico; su fecha 20 del actual.—*Idem.*

Ley á que se refiere el Real decreto precedente.—*Idem.*

Reales decretos nombrando Magistrado de la Audiencia de la Habana á D. Pascual Savall, Fiscal de la de Manila á D. Miguel Sanz Urtazun, Presidente de Sala de esta misma Audiencia á D. Antonio Izquierdo y Pozo, Magistrado de la de Puerto-Rico á D. Evaristo del Valle y Alvarez, de la de la Habana á D. Vicente Fernandez Vazquez, Fiscal de la Audiencia de Puerto-Rico á D. Miguel Gardó y Giner, Magistrado de la de Puerto-Rico á D. Pedro Muñoz Sepúlveda y de la de Puerto-Rico á Don José María Saborido; sus fechas 21 del actual.—*Idem.*

Real orden disponiendo que los exámenes de ingreso en la Escuela naval flotante se verifiquen en el Departamento del Ferrol; su fecha 18 del actual.—*Idem.*

Otra resolviendo que los fallos que las Comisiones provinciales dicten en los expedientes de sustitucion son ejecutivos y no pueden legalmente ser suspendidos ni anulados por las Autoridades militares; su fecha 18 del actual.—*Idem.*

Relacion de los honores de Jefe superior y de Administracion civil concedida por decretos expedidos por el Ministerio de la Gobernacion durante el mes de Junio último.—*Idem.*

Real orden disponiendo se activen en las provincias de Andalucía, Aragon y Extremadura las obras públicas con objeto de dar trabajo al vecindario y remediar en lo posible las consecuencias de la sequia; su fecha 27 del actual.—*Idem.*

Decreto-sentencia dejando sin efecto una Real orden del Ministerio de Hacienda de 1.º de Junio de 1878, relativa á la subrogacion de un censo; su fecha 10 del anterior.—*Idem.*

En 29.—Real decreto promoviendo á la plaza de Magistrado de la Audiencia de la Coruña á D. Anastasio Vindel y Palomino, Juez de primera instancia de Jaen; su fecha 23 del actual.—*Núm. 210.*

Otros indultando á Fructuoso Lúcas, condenado por la Audiencia de Pamplona en causa por delito de disparo de arma de fuego, y á Félix é Isidoro Becha, condenados por la de Zaragoza por delito de homicidio; sus fechas 23 del actual.—*Idem.*

Real orden resolviendo que no procede la celebracion de subasta para la amortizacion de obligaciones del Estado

por ferro-carriles sino en la forma que se verificaban anteriormente; su fecha 10 del actual.—*Idem.*

Otra dictando las disposiciones convenientes con el fin de que obtenga exacto cumplimiento el Real decreto de 23 de Junio de 1881 sobre creacion de un Cuerpo especial de empleados de Establecimientos penales; su fecha 23 del actual.—*Idem.*

Otra nombrando el Tribunal de oposiciones á la cátedra de Anatomía pictórica, vacante en la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado; su fecha 8 del actual.—*Idem.*

Otra confirmando un acuerdo del Gobernador de Lérida, y otorgando á D. Manuel Solé aguas del rio Segre para utilizarlas como fuerza motriz de un molino harinero; su fecha 10 del actual.—*Idem.*

Relacion de los ascensos reglamentarios y recompensas otorgadas por el Ministerio de la Guerra en las fechas que se expresan.—*Idem.*

En 30.—Real orden autorizando la venta del agua mineral de Rubinat (Lérida), en las oficinas de Farmacia del Reino; su fecha 29 del actual.—*Núm. 211.*

Otra declarando monumento nacional histórico y artístico la Basílica de los Santos Mártires Vicente, Sabina y Cristela en Avila; su fecha 26 del actual.—*Idem.*

Otra dando las gracias en nombre de S. M. á los Jueces del Tribunal de oposiciones á la cátedra de Anatomía de la Escuela de Veterinaria de Leon; su fecha 27 del actual.—*Idem.*

En 31.—Real decreto decidiendo á favor de la Autoridad judicial la competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Lugo y el Juez de primera instancia de Monforte sobre conocimiento de causa criminal contra Francisco Arca y Vigo; su fecha 20 del anterior.—*Número 212.*

Otro decidiendo á favor de la Administracion la competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Cáceres y el Juez de primera instancia de Montánchez sobre conocimiento de interdicto promovido por D. Felipe Dueñas; su fecha 9 del actual.—*Idem.*

Forman parte de este número los pliegos 17 y 18 del tomo II de las sentencias de la Sala primera, y los 16 y 17 de las de la Sala segunda del Tribunal Supremo.

Anuncios.

GUIA OFICIAL DE ESPAÑA PARA EL AÑO DE 1882.—Se halla de venta en el despacho de libros de la Imprenta Nacional, calle del Cid, núm. 4, á los precios siguientes:

	PESETAS.
Primera clase.....	30
Segunda id.....	15
Tercera id.....	12'50

COLECCION DE LAS LEYES DECRETADAS POR LAS CORTES Y SANCIONADAS POR S. M. EL REY, CORRESPONDIENTES Á LA LEGISLATURA DE 1878.—Edicion oficial.—Forma un volumen de 800 páginas, con índices cronológico y alfabético de las disposiciones que contiene y de las materias de su referencia. Se halla de venta en el Despacho de libros de la Imprenta Nacional, calle del Cid, núm. 4. Su precio 4 pesetas.

LEY DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL Ejército, decretada en 28 de Agosto de 1878, y reformada por la de 8 de Enero de 1882. Edicion oficial. Se halla de venta en el despacho de libros de la Imprenta Nacional, calle del Cid, núm. 4, al precio de 1'50 pesetas (6 rs.) cada ejemplar.

LEY DE CAZA.—EDICION OFICIAL EN UN FOLLETO, á 2 rs. cada ejemplar. Se vende en el Despacho de libros de la Imprenta Nacional, calle del Cid, núm. 4, cuarto segundo.

SANTOS DEL DIA.

San Ignacio de Loyola, fundador, y San Fabio, mártir. Cuarenta Horas en la iglesia de San Ignacio.

ESPECTÁCULOS.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—*Adios, mundo amargo.*—Baile.—*Los feos.*

TEATRO Y CIRCO DEL PRÍNCIPE ALFONSO.—A las nueve.—Ultima representacion de *Las mil y una noches.*

CIRCO-TEATRO DE PRICE (plaza del Rey).—A las nueve de la noche.—Grande y variada funcion, en la que tomarán parte los principales artistas de la compania.

GRAN PANORAMA NACIONAL DE MADRID.—Paseo de la Castellana.—*Batalla de Tetuan*, por Castellani. Abierto al público todos los dias, desde la salida á la puesta del sol. Entrada una peseta.

PABELLON IMPERIAL JAPONÉS.—(Paseo de Recoletos).—Está abierto todos los dias desde las cuatro de la tarde hasta las doce de la noche.—Entrada 50 céntimos de peseta.